

RESOLUCION EXENTA: 1096
Santiago, 24 de enero de 2025

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de 1981 sobre Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 de 2010 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de inscripción de la sociedad **AUDITLAB AUDITORES CONSULTORES LIMITADA** en el Registro de Empresas de Auditoría Externa.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud antes individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **AUDITLAB AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.



4. Asimismo, una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado -que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 2.340 de 2024.

DAEC/DJLC WF 2503913

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Lucia Canales Lardiez
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado (S)
Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1096-25-71801-O SGD: 2025010065686

Antecedentes de Inscripción		
Razón Social	AuditLab Auditores Consultores Limitada.	
Rut	77.905.904-9.	
Nombre de Fantasía	No tiene.	
Socios*	(1) Elizandro Antonio Muñoz Trujillo, RUT 13.347.400-5, con un 50% de participación en AuditLab Auditores Consultores Limitada. Habilitado para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.	(2) David Esteban Lagos Concha, RUT 15.473.282-9., con un 50% de participación en AuditLab Auditores Consultores Limitada. No está habilitado para conducir, dirigir y suscribir informes de auditoría.
Contacto (no es parte del registro)	<u>Representantes legales:</u> Elizandro Antonio Muñoz Trujillo. David Esteban Lagos Concha. <u>Teléfonos de contacto:</u> +56 987296593. +56 966374702. <u>Correo electrónico de contacto:</u> dlagos@auditlab.cl <u>Sitio web:</u> www.auditlab.cl <u>Dirección oficina principal:</u> Calle Alonso de Monrroy N° 2677, oficina 501, comuna de Vitacura, Santiago, Región Metropolitana.	

*Información que se complementa con tabla que se adjunta.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1096-25-71801-O SGD: 2025010065686

ESTRUCTURA SOCIETARIA AUDITLAB AUDITORES CONSULTORES LIMITADA

					WF: 2503913	
					08.08.2024 Modificación Societaria	
SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
Lagos Concha David Esteban	15473282-9	CHILE	X		20.000.000	50,0000
Muñoz Trujillo Elizandro Antonio	13347400-5	CHILE	X	X	20.000.000	50,0000
					40.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1096-25-71801-O SGD: 2025010065686